Núm. Expediente
2025/0000606974

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 15.490.800,00 EUROS, QUE AFECTA A LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, A VARIOS CAPÍTULOS DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA Y A VARIOS PROGRAMAS.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	1500				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
AJUSTES FINANCIACIÓN UNIVERSIDADES PCAS. ANDALUZAS	1500040000	G/42J/44124/00	01		15.490.800,00
Total gastos aumento					15.490.800,00
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1500010000	G/12S/66200/00	01	2003000355	465.800,51-
PROGRAMA EMERGIA OTROS CENTROS INVESTIGACIÓN	1500010000	G/54A/40200/00	01		712.499,72-
INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN PREDOCTORAL DE INVEST	1500010000	G/54A/40201/00	01		510.000,00-
INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN POSTDOCTORAL DE INVES	1500010000	G/54A/40202/00	01		850.000,00-
PROGRAMA EMERGIA CENTROS INVESTIG SECTOR PÚB. AND.	1500010000	G/54A/44101/00	01		2.887.400,69-
INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN PREDOCTORAL DE INVEST	1500010000	G/54A/44115/00	01		1.500.000,00-
INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN POSTDOCTORAL DE INVES	1500010000	G/54A/44116/00	01		1.500.000,00-
INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN POSTDOCTORAL DE INVES	1500010000	G/54A/48010/00	01		280.000,00-
INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN PREDOCTORAL DE INVEST	1500010000	G/54A/48011/00	01		160.000,00-
PROGRAMA EMERGIA CENTROS PRIVADOS INVESTIGACION	1500010000	G/54A/48203/00	01		237.500,00-
AYUDAS PROYECTOS I+D+I FOMENTO INVESTIGACIÓN	1500010000	G/54A/70202/00	01	2025000184	533.421,11-
PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN	1500010000	G/54A/70301/00	01	2021000116	544.973,15-
AYUDAS PROYECTOS I+D+I UU AA FOMENTO INVESTIGACIÓN	1500010000	G/54A/74109/00	01	2025000186	3.000.000,00-
PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN	1500010000	G/54A/74201/00	01	2021000115	1.212.175,10-
PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN	1500010000	G/54A/78203/00	01	2021000114	180.062,75-
AYUDAS PROYECTOS I+D+I FOMENTO INVEST BÁSICA OTROS	1500010000	G/54A/78205/00	01	2025000189	750.000,00-
INFORMACION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD	1500010478	G/72A/22602/00	01		35.000,00-
REUNIONES,CONFERENCIAS Y CURSOS	1500010478	G/72A/22606/00	01		101.966,97-
CONTRATOS DE PATROCINIO INSTITUCIONAL	1500010478	G/72A/22616/00	01		30.000,00-

Total gastos disminución					15.490.800,00-

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 15.490.800,00 euros, que afecta a la sección presupuestaria Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a varios capítulos del servicio Autofinanciada y a varios programas.

La presente modificación presupuestaria propone un aumento del crédito de la partida 150004000 G/42J/44124/00 01, por un importe de 15.490.800,00 euros, destinada a la financiación de las Universidades Públicas andaluzas, al objeto de dotar las partidas correspondientes al Modelo de Financiación para el ejercicio 2025 de un importe adicional para la ejecución de un proyecto estratégico del sistema universitario previsto en la programación de actuaciones vinculadas al Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.

F I C H A PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1500/54A	Becas y contratos de investigación predoctoral y postdoctoral incentivados	224,00	54,00-	170,00
1500/54A	Ayudas concedidas a la captación de talento investigador	42,00	42,00-	0,00
1500/54A	Proyectos de investigación incentivados	220,00	70,00-	150,00

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 12 de Junio de 2025 con código NJyGwv31S81217QqUta8TuzbypAF0I

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 45.3, 45.5 y 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

Núm. Expediente
2025/0000606974

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
EDUARDO LEON LAZARO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 17 DE JUNIO DE 2025
CÓDIGO: NJyGwpVyALWrv67J304upecK445M9Q

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS